|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2017 (CMDT-17)**  **Buenos Aires, Argentina, 9-20 de octubre de 2017** | C:\Users\murphy\Documents\WTDC17\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  | |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | | **Addéndum 2 al Documento WTDC-17/23-S** |
|  | | **4 de septiembre de 2017** |
|  | | **Original: ruso** |
| Estados Miembros de la UIT, Estados Miembros de la  Comunidad Regional de Comunicaciones (CRC) | | |
| propuesta de iniciativas regionales de la crc | | |
|  | | |
|  | | |
| **Área prioritaria:**  Iniciativas Regionales  **Resumen:**  –  **Resultados previstos:**  –  **Referencias:**  – | | |

INICIATIVAS REGIONALES

INICIATIVAS REGIONALES PARA LA CEI

**SUP** RCC/23A2/1

# CEI1: Creación de un centro de protección de la infancia en línea para la región de la CEI

**ADD** RCC/23A2/2

# CEI1: Desarrollo de la cibersalud para garantizar una vida sana y promover el bienestar de las personas de todas las edades

**Objetivo:** Ayudar a los Estados Miembros de la UIT de la región a desarrollar textos reglamentarios, soluciones técnicas y programas de formación especializada en el campo de la cibersalud (telemedicina inclusivo), con el fin de ofrecer al ciudadano mejores servicios médicos a través de las infocomunicaciones.

Resultados previstos

1) Suministro de información más completa a los representantes de las administraciones de telecomunicaciones, de autoridades gubernamentales de la salud, de instituciones médicas y del sector privado en lo que respecta a los marcos institucionales/técnicos y jurídico/reglamentario en el campo de la cibersalud.

2) Creación de estaciones piloto de telemedicina con una fuente de energía estable basada en energía solar.

3) Desarrollo de soluciones técnicas en el campo de la cibersalud, telemedicina inclusive, el procesamiento de datos médicos digitales, expedientes personalizados de servicios médicos, tarjetas ambulatorias electrónicas, expedientes electrónicos de la salud del paciente, etc.

4) Recomendaciones sobre la aplicación de soluciones técnicas modernas en el diseño de sistemas de cibersalud, redes de telemedicina inclusive.

5) Cursos de formación para estudiantes de medicina y de formación continua para personal médico activo, sobre la utilización de las TIC en la asistencia sanitaria, telemedicina inclusive, y cursos para especialistas en TI sobre el mantenimiento de sistemas de información médica.

Objetivos pertinentes del UIT-D

Objetivo 3. Entorno propicio: Fomentar un entorno político y reglamentario propicio para el desarrollo sostenible de telecomunicaciones/TIC.

3.3: Mejora de la capacidad humana e institucional de los miembros de la UIT para aprovechar plenamente el potencial de las telecomunicaciones/TIC.

Objetivo 4: Sociedad digital integradora: Fomentar el desarrollo y la utilización de las telecomunicaciones/TIC y aplicaciones para empoderar a la gente y a las sociedades a efectos del desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente.

4.1: Mejora del acceso y la utilización de las telecomunicaciones/TIC en los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los países con economías en transición.

4.2: Capacidad mejorada de los miembros de la UIT para aprovechar las aplicaciones de TIC, incluidas las móviles, en áreas de alta prioridad (por ejemplo, salud, agricultura, comercio, gobernanza, educación, finanzas).

**Resultados pertinentes de la CMSI:** C4. Capacitación, C7. Aplicaciones de las TIC: cibersalud.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes:** 3. Buena sanidad y bienestar, 16. Reducción de la desigualdad.

**SUP** RCC/23A2/3

# CEI2: Garantizar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de telecomunicaciones/TIC

**ADD** RCC/23A2/4

# CEI2: Utilización de las telecomunicaciones/TIC para garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y segura, incluida la mejora de los conocimientos que tienen las mujeres de las TIC y del cibergobierno

**Objetivo:** Ofrecer a los Estados Miembros de la UIT de la región asesoramiento y asistencia técnica en diversos aspectos de la utilización de las telecomunicaciones/TIC en la educación, así como en lo que respecta al aumento del nivel de alfabetización en TIC, en pro de la capacitación humana y la igualdad social y de género.

Resultados previstos

1) Prestación de asesoramiento y asistencia técnica a representantes de centros educativos en relación con los progresos actuales en la utilización de las telecomunicaciones/TIC en la educación.

2) Creación de centros de formación para mejorar los conocimientos de las TIC de las mujeres y del gobierno electrónico.

3) Desarrollo de tecnologías y métodos educativos basados en las telecomunicaciones/TIC.

4) Desarrollo de sistemas para suministrar a alumnos, padres y profesores información sobre la utilización segura de recursos de Internet.

5) Cursos de formación, sesiones didácticas y seminarios adicionales sobre la integración de las telecomunicaciones/TIC en la educación y la capacitación humana, zonas rurales inclusive, y para personas con discapacidades.

Objetivos pertinentes del UIT‑D

Objetivo 2: Infraestructura de telecomunicaciones/TIC moderna y segura: Fomentar el desarrollo de la infraestructura y los servicios, incluida la instauración de la confianza y la seguridad en el uso de las telecomunicaciones/TIC.

2.2: Mejora de la capacidad de los miembros de la UIT para responder de manera efectiva a las ciberamenazas y desarrollar estrategias y capacidades nacionales, incluidas actividades de capacitación.

Objetivo 3. Entorno habilitador: Fomentar un entorno político y reglamentario habilitador que propicie el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones/TIC.

3.3: Mejora de la capacidad humana e institucional de los miembros de la UIT para aprovechar plenamente el potencial de las telecomunicaciones/TIC.

Objetivo 4: Sociedad digital inclusiva: Fomentar el desarrollo y la utilización de las telecomunicaciones/TIC y aplicaciones para empoderar a la gente y a las sociedades a efectos del desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente.

4.2: Mayor capacidad de los miembros de la UIT para utilizar las aplicaciones móviles/de TIC en esferas prioritarias (por ejemplo, sanidad, agricultura, comercio, educación, finanzas).

4.3: Capacidad reforzada de los miembros de la UIT para elaborar estrategias, políticas y prácticas en pro de la inclusión digital, especialmente para las personas con necesidades específicas.

**Resultados pertinentes de la CMSI:** C3. Acceso a la información y al conocimiento, C4. Capacitación, C5. Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC, C7. Aplicaciones de las TIC: ciberaprendizaje.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes:** 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género.

**SUP** RCC/23A2/5

# CEI3: Introducción de tecnologías y métodos de capacitación utilizando las telecomunicaciones/TIC para la capacitación humana

**ADD** RCC/23A2/6

# CEI3: Desarrollo y regulación de infraestructura de infocomunicación para crear ciudades y asentamientos humanos más integradores, seguros y resistentes

**Objetivo:** Ayudar a los Estados Miembros de la UIT de la región a desarrollar soluciones técnicas e instrumentos reguladores a fin de crear un entorno propicio para el desarrollo de la infraestructura de infocomunicación en ciudades y asentamientos humanos, comprendida la utilización de dispositivos inteligentes.

Resultados previstos

1) Recomendaciones sobre el desarrollo de infraestructura de infocomunicación, en particular la utilización de telecomunicaciones y otros medios relacionados para dar soporte y facilitar el desarrollo sostenible de ciudades inteligentes en países en desarrollo.

2) Recomendaciones sobre el desarrollo del marco reglamentario y jurídico que rige el proceso de creación y servicio de infraestructura de infocomunicación en instalaciones de propiedad diversas, incluida la utilización de dispositivos para el desarrollo de infraestructura urbana.

3) Ejecución de proyectos piloto para la introducción de dispositivos inteligentes para la seguridad del tráfico vial, el control de la iluminación urbana, el ahorro de energía, la gestión del suministro de agua, etc.

4) Mayor conciencia por los administradores de telecomunicaciones, los organismos reguladores y los ingenieros, fabricantes y proveedores de equipos de telecomunicaciones sobre las estrategias que se han de adoptar para la construcción e puesta en práctica del concepto de ciudad inteligente en los países de la CEI.

5) Cursos de formación, sesiones didácticas y seminarios adicionales sobre la infraestructura de ciudades y asentamientos humanos.

Objetivos pertinentes del UIT‑D

Objetivo 2: Infraestructura de telecomunicaciones/TIC moderna y segura: Fomentar el desarrollo de la infraestructura y los servicios, incluida la instauración de la confianza y la seguridad en el uso de las telecomunicaciones/TIC.

2.1: Mejora de la capacidad de los miembros de la UIT para poner a disposición infraestructuras y servicios de telecomunicaciones/TIC resistentes, incluidas la banda ancha y la radiodifusión, la reducción de la disparidad en materia de normalización, la conformidad e interoperabilidad y la gestión del espectro.

2.2: Mejora de la capacidad de los miembros de la UIT para responder de manera efectiva a las ciberamenazas y desarrollar estrategias y capacidades nacionales, incluidas actividades de capacitación.

Objetivo 3. Entorno habilitador: Fomentar un entorno político y reglamentario habilitador que propicie el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones/TIC.

3.1: Capacidad reforzada de los Estados Miembros para desarrollar marcos políticos, jurídicos y reglamentarios habilitadores que sean propicios para el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC.

3.4: Capacidad reforzada de los miembros de la UIT para integrar la innovación de las telecomunicaciones/TIC en los programas nacionales de desarrollo.

**Resultados pertinentes de la CMSI:** С2. Infraestructura de la información y la comunicación, C7. Aplicaciones de las TIC: ciberentorno.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes:** 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

**SUP** RCC/23A2/7

# CEI4: Desarrollo del acceso en banda ancha y su adopción

**ADD** RCC/23A2/8

# CEI4: Supervisar la situación ecológica y la presencia y utilización racional de recursos naturales

**Objetivo:** Ayudar a los Estados Miembros de la UIT de la región a supervisar la situación ecológica y la presencia y utilización racional de recursos naturales.

Resultados previstos

1) Desarrollo de sistemas de información para ayudar a tomar decisiones relativas a la supervisión de la situación ecológica y la presencia y utilización racional de recursos naturales, comprendida la creación de infraestructura de datos espaciales.

2) Creación de repositorios de metadatos relacionados con los resultados de los estudios de la situación ecológica y la presencia y utilización racional de recursos naturales en la región.

3) Dotación a las autoridades gubernamentales responsables de la conservación de recursos naturales de información espacial de alta calidad, organizada y armonizada para realizar análisis y previsiones de la situación ambiental.

4) Cursos de formación, sesiones didácticas y seminarios adicionales sobre la integración de las telecomunicaciones/TIC en la supervisión de la situación ecológica y la presencia y utilización racional de recursos naturales.

Objetivos pertinentes del UIT-D

Objetivo 4: Sociedad digital inclusiva: Fomentar el desarrollo y la utilización de las telecomunicaciones/TIC y aplicaciones para empoderar a la gente y a las sociedades a efectos del desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente.

4.1: Mejora del acceso y la utilización de las telecomunicaciones/TIC en los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los países con economías en transición.

4.4:Reforzamiento de la capacidad de los miembros de la UIT para desarrollar estrategias y aplicaciones de TIC de adaptación y mitigación del cambio climático.

**Resultados pertinentes de la CMSI:** C7. Aplicaciones de las TIC: ciberagricultura, ciberentorno.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes:** 6. Agua potable y saneamiento, 13. Acción climática.

**SUP** RCC/23A2/9

# CEI5: Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC

**ADD** RCC/23A2/10

# CEI5: Fomento de soluciones innovadoras y alianzas para la implementación de tecnologías de Internet de las cosas (IoT) y su interacción en redes de telecomunicaciones, incluidas las redes 4G, IMT-2020 y de la próxima generación, en pro del desarrollo sostenible

**Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros de la UIT de la región en la transformación armoniosa del mercado de las telecomunicaciones y la transición de operadores de telecomunicaciones al suministro de servicios innovadores para los usuarios, garantizando la estabilidad y un mayor rendimiento de las redes de telecomunicaciones, incluidas las redes 4G, las IMT-2020 y las de la próxima generación (en adelante "redes de telecomunicaciones") en el contexto de la implementación ubicua del concepto y tecnologías de IoT.

Resultados previstos

1) Desarrollo de recomendaciones sobre la utilización de tecnologías modernas y conceptos avanzados para la explotación del mercado de las telecomunicaciones, en particular los principios de interfuncionamiento de redes de telecomunicaciones, establecimiento de tarifas para servicios, numeración, direccionamiento e identificación, así como cuestiones relacionadas con la calidad del servicio, la seguridad y la fiabilidad y gestión del tráfico, comprendidos los aspectos relativos a la neutralidad de la red.

2) Mayor interoperabilidad entre redes de telecomunicaciones, servicios y dispositivos mediante la implementación del concepto de IoT, en partículas la IoT industrial.

3) Ayudar a logra el nivel requerido de confianza y seguridad al llevar a cabo la transformación a gran escala de las redes de telecomunicaciones en el contexto de la introducción del concepto de IoT, incluida la IoT industrial.

4) Establecimiento de una única herramienta y un conjunto de especificaciones para la prueba de dispositivos, redes de telecomunicaciones y sus componentes en el marco del concepto de IoT, IoT industrial inclusive, por medio de laboratorios regionales.

5) Elaboración de recomendaciones relativas a la creación y explotación de laboratorios de IoT regionales, en pro del desarrollo sostenible.

Objetivos pertinentes del UIT-D

Objetivo 2: Infraestructura de telecomunicaciones/TIC moderna y segura: Fomentar el desarrollo de la infraestructura y los servicios, incluida la instauración de la confianza y la seguridad en el uso de las telecomunicaciones/TIC.

2.1: Mejora de la capacidad de los miembros de la UIT para poner a disposición infraestructuras y servicios de telecomunicaciones/TIC resistentes, incluidas la banda ancha y la radiodifusión, la reducción de la disparidad en materia de normalización, la conformidad e interoperabilidad y la gestión del espectro.

Objetivo 3. Entorno habilitador: Fomentar un entorno político y reglamentario habilitador que propicie el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones/TIC.

3.4: Capacidad reforzada de los miembros de la UIT para integrar la innovación de las telecomunicaciones/TIC en los programas nacionales de desarrollo.

**Resultados pertinentes de la CMSI:** C6. Entorno habilitador.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes:** 9. Industria, innovación e infraestructura, 17. Alianzas para el desarrollo sostenible.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_